

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de SERVIMAX:

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario, según la nominación que me hiciera SERVIMAX SERVICIOS GLOBALES S.A, según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de SERVIMAX SERVICIOS GLOBALES S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

SERVIMAX SERVICIOS GLOBALES S.A. fue constituida el 21 de septiembre del 2015 en la ciudad de Quito siendo su objeto social, principalmente la prestación de servicios administrativos de oficina corriente, como: recepción, planificación financiera, facturación y registro personal.

Responsabilidades de la Administración

La Administración es responsable de establecer y mantener un ambiente de control que asegure una adecuada custodia y valoración de los activos, cumpliendo las disposiciones emanadas tanto de la Junta General así como del Directorio y es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros en base de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), así como también de las disposición locales vigentes.

Opinión del Comisario

He obtenido de los Administradores de la Compañía toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de SERVIMAX SERVICIOS GLOBALES S.A , al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la Compañía, entre ellos las actas de Juntas de Accionistas y Directorio, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- a) **Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.**

En mi opinión, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la Compañía.

b) Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno de la Compañía.

El sistema de control interno contable de SERVIMAX SERVICIOS GLOBALES S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones y usos no autorizados o de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES).

c) Opinión sobre las Cifras Presentadas en los Estados Financieros. Anexo 1

Las cifras presentadas en los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, sin embargo guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de SERVIMAX SERVICIOS GLOBALES S.A., al 31 de diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES).

Un resumen de las principales cifras de los Estados Financieros es el siguiente:

CUENTA	AÑO 2016 (en US dólares)	AÑO 2015 (en US dólares)
ACTIVOS	477,724	211,071
PASIVOS	(750,287)	(237,175)
PATRIMONIO	272,561	26,103
INGRESOS	0	0
COSTOS Y GASTOS	314,795	46,103
PERDIDA ANTES DE IMP. RENTA	314,795	46,103
PERDIDA NETA Y RESULT.INTEGRAL AÑO	246,459	46,103

1. Se observa un Incremento importante en el 2016 en el rubro de activos, debido principalmente al IVA que constituye crédito tributario que se usará el momento que la Compañía genere Ventas y pueda usar este crédito tributario, adicionalmente existe

durante el 2016 una compra importante de propiedades, planta y equipo, principalmente en vehículos, equipos de computación, muebles y enseres, adicionalmente durante el año se efectuó una inversión en la asociada Servimax.

2. Se observa un incremento en los pasivos, producto de las transacciones que se han efectuado con los proveedores durante el 2016, y en otros pasivos corrientes tenemos los aportes de los accionistas, erogados para poder sostener la operación.
3. Se observa un patrimonio negativo producto de los costos y gastos que ha tenido Servimax durante el año 2016 y años anteriores, ya que la Compañía no ha generado ingresos todavía, es objetivo de la administración generar a futuro dichos ingresos y poder mejorar la situación patrimonial de la Compañía.

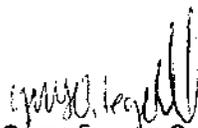
d) Informe sobre las Disposiciones Constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación la cual debería ser informada.

e) Eventos subsecuentes

No existen asuntos materiales que ameriten ser reportados en el presente informe.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.



Géma Susana Ortega Mafla.

C.P.A. Registro 17284

Comisario

Marzo del 2017